

233

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 02 SEP 2021

REF: 2020-00122

Téngase en cuenta para los correspondientes efectos legales, el informe secretarial que antecede.

Una vez se notifique a la demandada María Ramírez González, se proseguirá con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. 064
fijado hoy 03 SEP 2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

